

Teniendo en cuenta el alto riesgo potencial de sufrir accidentes de tránsito en vía pública y en el lugar de trabajo, **ASSEAR SAS** se compromete a promover el control de los factores de riesgo en áreas operativas durante el desarrollo de sus actividades, a través de la formulación, implementación y mantenimiento de un programa de seguridad vial, por ello todos los empleados como actores viales son responsables de participar en las actividades que desarrolle la empresa, a fin de disminuir la probabilidad de ocurrencia de accidentes viales, que puedan afectar la integridad física, mental y social de los empleados, contratistas, comunidad en general, la propiedad privada, equipos y el medio ambiente. De igual forma a dar cumplimiento a la normatividad existente aplicable, en lo que respecta a seguridad vial. Para dar cumplimiento a tal propósito **ASSEAR SAS se** basa en:

- Cumplir con el código nacional de tránsito y demás requisitos legales aplicables asociados con el tránsito terrestre.
- La ejecución del plan de mantenimiento preventivo y verificación permanente de su parque automotor que garantice el óptimo estado técnico –mecánico de los vehículos que presentan servicio en el desarrollo de las actividades de la organización.
- Establecer estrategias de concientización a todo nuestro personal y partes interesadas que conduzca vehículos, a través de capacitaciones orientadas a la prevención de accidentes de tránsito que permita la adopción de conductas proactivas frente al manejo defensivo.

La empresa prohíbe para el desarrollo que conduzca un vehículo de propiedad de la empresa o propio mientras realiza las actividades relacionados con la empresa:

- Estar bajo la influencia de sustancias psicoactivas que puedan alterar el comportamiento
- Conducir el vehículo sin el uso apropiado del cinturón de seguridad
- El uso de equipo electrónicos mientras conduce el vehículo
- Exceder los límites de velocidad

ANDRÉS CAMILO PARADA RUEDA
Representante Legal



POLÍTICA INTEGRAL DE SEGURIDAD VIAL

Código: GE.E.03 – Versión: 03 -18.02.2021
